

Bogotá, 29 de julio de 2026

Senador
Honorio Henríquez
Presidente
Senado de la República

APROBADO
29.VII.2026
[Handwritten signature]

Asunto: Proposición de alteración del orden del día
(Art. 81 Ley 5ª de 1992)

Cordial saludo,

De conformidad con lo previsto en el artículo 81 de la Ley 5 de 1992, respetuosamente me permito presentar la siguiente proposición de alteración del orden del día:

MODIFÍQUESE el Orden del Día previsto para la sesión del día veintinueve (29) de julio de 2026, en el sentido de que el punto No. 5 denominado "Lo que propongan los Honorables Senadores" pase a ser el punto No 4 del orden del día.

Cordialmente,

[Handwritten signature]
Enrique Gómez Martínez
Senador
Movimiento Salvación Nacional

[Handwritten signature]
28. VII. 2026
7:33

Bogotá D.C., 29 de julio de 2026

Doctor
HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO
Presidente del Senado de la República
Ciudad

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General

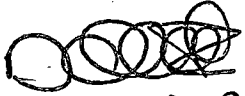
Ciudad,

PROPOSICIÓN.

Modifíquese el Orden del Día de la sesión plenaria del Senado de la República convocada para el día miércoles veintinueve (29) de julio de dos mil veintiséis (2026), con el fin de que el punto **V. "Lo que propongan los honorables senadores"** pase a ocupar el **punto IV** del Orden del Día, y en consecuencia los demás puntos se recorran en el orden correspondiente.

Atentamente,


NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Senadora de la República


29.07.2026



Partido de la **Unión**
por la gente.